

SUSCRIPCIONES
Pago anticipado.

Alcoy: un mes 1,50 pesetas. Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 id.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos, 10 céntos.

REDACCION.
Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

AÑO V.
DON ENRIQUE CAMACHO

MÉDICO CIRUJANO:

Especialista en partos, en enfermedades propias de la mujer y las sífilíticas-venéreas. Hallándose de temporada en esta ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público. Calle de San Nicolás núm. 20.

Venta

Por disposición de los albaceas testamentarios, del difunto Pbro. Don José Francés, el jueves y viernes próximo, de 9 y media á 12 de cada mañana, en la calle de S. Francisco, núm. 68, principal, se sacarán á subasta los libros que pertenecieron á dicho finado.

ALCOY 25 DE OCTUBRE DE 1882.

Privilegio injustificado

Apena verdaderamente el ánimo ver la manera como un Gobierno que se precia de liberal y hasta de igualitario si se quiere, está procediendo. En la oposicion todo eran para los situacionistas puntos negros, todo irregularidades, todo inmoralidad, todo ágios; parecia que con la subida al poder de la fusion iba la faz del país á cambiar por completo; esperábase ver moralizada y bien organizada la administracion, muerto el compadrazgo, destruido el ágio... ¡Cuán al revés ha sucedido! Igual que estábamos estamos; las mismas faltas de que se acusaba á los que antes mandaban, pueden atribuirse á los que hoy gobiernan. Hemos cambiado de hombres, pero subsisten los vicios.

A las muchas quejas que hemos tenido ocasion, por desgracia, de producir, hemos de añadir una nueva; al injustificado olvido en que á Alcoy se le ha tenido en tantos asuntos de interés y de importancia, hemos de unir otra pretericion; á los muchos privilegios que en nuestro daño se han concedido á otros pueblos, hemos de sumar un privilegio más.

Por el Ministerio de Marina, ese centro, que ha merecido la poco envidiable predileccion de los ataques de la prensa toda desde que el Sr. Pavia y Pavia se halla á su frente, se ha cometido un atentado en mengua de los intereses de una parte importantísima de la industria española, y de nuestra ciudad, por consiguiente, atentado que no es posible dejar pasar en silencio y que hemos de hacer público para, que se vea la manera falta de toda equidad, con que se procede por uno de los brazos de la Administracion pública.

El hecho en sí quizás no tiene tanta importancia por lo que es, como por el privilegio que entraña, privilegio odioso como todos ellos, cuando no existen fundamentos sólidos ni razones de alta conveniencia que lo justifiquen. En la consistencia en la condicion impuesta en la Gaceta de Madrid que unas prendas de vestuario que se adquieren con destino á uno de los batallones de Infantería de Marina, sean precisamente de paño de Béjar, con lo cual no solo se menoscaban los intereses de los demás centros manufactureros de lana española, si que se infiere además una ofensa grave á su inteligencia y buen nombre, ofensa que no están los pueblos interesados, en el caso de tolerar.

Alcoy es uno de los centros que se hallan á él, y ha creído de su deber no guardar silencio ante tan incalificable hecho; al efecto la Junta directiva de la corporación «Fabrica de paños» ha elevado al señor Ministro de Marina una sentida exposicion, en la que con dialéctica irrefragable y enérgica se protesta del injusto privilegio otorgado á Béjar y se pide la publicacion de nuevo

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ALCOY, MIERCOLES 25 DE OCTUBRE DE 1882.

ADMINISTRACION
Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1417.

anuncio, sin la absurda condicion origen de este escrito y de la protesta mencionada.

Merece el documento en que esta consta, documento notable por mas de un concepto, ser conocido del público, y al efecto esperamos poder darle á conocer en nuestro número de mañana. Por él se verá que aun hemos sido parcos en el ataque que encierra el presente artículo, y que sobra la razon para elevar la voz y quejarnos á grito herido de la manera que tiene el Gobierno de la Nacion de comportarse tan poco conforme con la equidad y la justicia.

La Audiencia de lo criminal.

Carta segunda de «Un suscriptor».

Sr. Director de EL SERPIS.

Alcoy 23 Octubre 1882.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Vivamente agradecido á la deferencia que me dispensó usted acogiendo en las columnas de su periódico mi carta del 18 del actual, relativa al establecimiento de las Audiencias de lo criminal, no puedo menos, cumpliendo mi oferta y accediendo gustoso á sus deseos, que ocuparme de nuevo de un asunto, cuyo interés es de primer orden para esta localidad.

Decia en mi citada carta, que los fundamentos expuestos en la memoria justificativa á que en ella me referia, inserta en la «Gaceta de Madrid» del 17 de Julio de 1876, han debido servir de base á la reciente division judicial; y así es la verdad, en efecto, no solo por que tal se reconoce en el preámbulo del Real Decreto publicado en la «Gaceta» del 15 de los corrientes, relativo á la mencionada division, sino porque precisamente el territorio de la Audiencia de Altea, es el mismo que en el proyecto de 1876 estaba indicado para constituir un Tribunal de partido, así como á nuestra ciudad entonces, lo propio que ahora, se la hacia depender en lo judicial de la capital de la provincia.

Así es, que me pareció lo mas oportuno tomar como punto de partida de mis observaciones la memoria justificativa á que se alude, discutiéndola en el terreno legal en que la cuestion aparece planteada, pues por mas que por algunos, y aun pudiera decir que por muchos, la desatencion de que hemos sido objeto, responde á distintas causas que las espuestas en la citada memoria, no es mi ánimo tratar el asunto sino dentro de sus condiciones legales, prescindiendo de cuanto pueda hallarse entre sombras.

Por otra parte y aun cuando en algunas ocasiones la justicia sea solo una palabra vana, nunca es tiempo perdido el que se emplea en descubrir-la allí donde se encuentran, pues al fin y al cabo hasta los que repugnan servirla en un principio, no pueden menos que seguir el movimiento general y concluyen por prestarla acatamiento. En Alcoy, poblacion digna de que se todo el mundo menos disimulo por quien considerase con desagrado perder en esta ocasion Audiencia y cuyo desprezo de los titulados del lamentable agraxio, de la reciente ofensa que se la ha inferido.

Bajo este punto de vista, siento carecer de dotes, de verdadera competencia para dilucidar el asunto, cual su importancia requiere, pero estoy seguro de que lo harán otros por mi y especialmente el diario de su digna direccion, que se ha ocupado del mismo, poniendo de manifiesto nuestra razon con fundamentos irrecusables, pues aun sin haberse hecho cargo de los expuestos en la memoria de la Comision á que antes me refiero, puede decirse que han quedado éstos virtualmente destruidos. Mas hagamos una ligera excursion por dicha memoria, fijándonos en cuanto á nuestro objeto interesa.

Fué tan poca la deferencia con que la Comision autora de la repetida memoria, trató á nuestra ciudad, que así como en obsequio á las poblaciones de Alicante y Altea se hacen multitud de combinaciones exponiendo los inconvenientes que resultarían de todos los proyectos en que se prescindiera de las mismas para capitales, ni aun merecimos que se formulara de buena fe uno que tuviera por base la capitalidad de Alcoy. Es mas; al ocuparse la memoria de los defectos de que adolecia en sentir de la Comision el proyecto por la misma adoptado

los cuales no era posible evitar, pero que desde luego se consideraban como de menor importancia que los que resultarían de verificarse la division en otra forma, ni siquiera hay para Alcoy una frase que indique que su postergacion signifique defecto alguno, como si se tratara de la cosa mas natural y merecida.

Es lo cierto que al hablarse de Alcoy, se hacen á la ligera, que no parece sino que se pasa sobre aseaus, y aun así pudiéramos darnos por satisfechos si lo poco que se habla de nosotros fuese arreglado á la realidad de las cosas.

Porque, ¿en qué cabeza cabe pensar que nuestra ciudad es una poblacion escéntrica respecto del territorio ó zona en que se halla enclavada, ó lo que es lo mismo, que se encuentra situada á un extremo de dicho territorio y que por esta situacion y por sus difíciles comunicaciones no puede ser capital de Tribunal de partido, ahora de Audiencia de lo criminal?

Por el procedimiento empleado en la aludida memoria para llegar á tan peregrina conclusion, podría decirse lo mismo de todos los pueblos, para lo cual no hay mas que formar una agrupacion en que precisamente no esté en el centro el punto respecto al cual se quiera hacer la demostracion de que se trata. Si en vez de constituir un partido con los actuales juzgados de Callosa de Ensarria, Dénia, Pego, Cocentaina y Alcoy, en cuyo caso no podia menos esta ciudad de resultar algun tanto excentrica, se hubiera aumentado dicha agrupacion con el territorio de los juzgados de Jijona y Villena, el defecto atribuido á nuestra localidad ya no tenia razon de ser, pues notoriamente venia la misma á quedar en el centro.

De consiguiente, la verdadera cuestion, consiste en averiguar si los Juzgados de Jijona y Villena pueden ó no formar cómodamente parte de una agrupacion de pueblos que en lo judicial dependan de Alcoy.

Para esta demostracion bastan los mismos argumentos de que se valia la Comision autora de la memoria justificativa de que se trata. En efecto, segun dicha memoria y para evitar mayores inconvenientes, el territorio del Juzgado de Villena debería formar parte del distrito judicial de Elche cuando es evidente que las poblaciones de Biar, Benetama, y las de su valle, y casi todas las pertenecientes al Juzgado de Villena, están mas inmediatas y mas en contacto con Alcoy que con Elche. Hasta la misma Villena se halla bastante mas próxima de nuestra ciudad y mejor comunicada con ella, pues el viaje desde la primera á Elche no puede hacerse en ferro-carril mas que hasta Novelda, habiéndose de continuar despues por caminos ordinarios, mientras que para venir á nuestra ciudad existe una buena carretera que cruza diariamente diligencias postales, puesto recorriendo el trayecto en pocas horas.

La mayor facilidad para diputados provinciales, las relaciones que pudieran alegarse, entre ellas la casi seguridad de que un ferro-carril venga en breve á acortar la distancia entre ambas poblaciones, están deponiendo de un modo que no deja lugar á duda, á favor de la union de Villena y su partido judicial con nuestra ciudad para formar con otros partidos el territorio de una Audiencia de lo criminal.

Y si esto puede decirse respecto á Villena, cálese con cuanta mas razon podrá también alegarse tocante á Jijona y su partido, desde el momento en que una mitad de este, ó sean los pueblos de Ibi, Tibi, Onil y Castellá componentes la comarca llamada «Hoya» de este último nombre, se hallan casi á nuestras puertas, y hasta la misma Jijona es equidistante de Alcoy y Alicante, con las cuales está unida por una buena carretera, pudiendo decirse que solo las insignificantes poblaciones de Aguas y Busot tienen, aunque no mucha, alguna mayor distancia respecto de Alcoy que de la capital de la provincia.

Es evidente, pues, que el territorio de esta pudiera dividirse en lo judicial en dos distritos, á saber: el primero compuesto de los actuales Juzgados de Alicante, Villajoyosa, Monóvar, Novelda, Elche, Orihuela y Dolores, y el segundo de los Juzgados de Callosa de Ensarria, Dénia, Pego, Cocentaina, Alcoy, Jijona y Villena, todo ello bajo el supuesto de que haya un propósito inquebrantable de que sean solo las Audiencias de lo criminal de esta provincia, pues no cabe dudar que á medida que se aumentara su número se faci-

litaría la administracion de la Justicia. Y si la Comision indicada primero, y el señor Ministro de Gracia y Justicia despues, han rechazado la única solucion que naturalmente habia dar al asunto, desatendiendo derechos legítimos como los que ostenta Alcoy á ser capital de una de las Audiencias mencionadas, clamemos uno y otro dia contra disposicion que ya se ha visto carece de sólidos fundamentos en que apoyarse, si es que uno de ellos consiste en la pretendida excentricidad de nuestra poblacion. La constancia en per seguir una buena causa no puede menos de producir sus naturales frutos, pues los hombres mueren y la justicia vive.

Otro dia, señor Director, si no soy molesto podrá continuar Dios mediante la exposicion de mis opiniones sobre el importante asunto que motiva la presente, cuya extension no permite ya hacerme cargo en ella de otros particulares de influencia en la cuestion. Y repitiendo á V. gracias por tan continuados obsequios, quedo siempre á sus órdenes afmo. y atento S. S. Q. B. S. M.

UN SUSCRITOR.

La prensa regional.

¡Singular coincidencia! Ocurren en la vida contrastes tan extraños, contactos tan providenciales, casualidades tan significativas, que el ánimo se inclina á la meditación, pensando si serán obra de la fatalidad ó enseñanza divina. Esas coincidencias que frecuentemente se observan en todas las cosas y sucesos, desde los mas insignificantes y nimios á los mas trascendentales y espantosos.

A la vista tenemos nuestro colega comprovinciano «La Voz de Orihuela», que consigna como efeméride luctuosa el 15 de Octubre de 1879, época la mas angustiosa, segun el colega, de la vida de los pueblos de aquella vega y muy especialmente de la en que se vió la ciudad orcelitana.

«Tres años han transcurrido,—dice— dia por dia desde que la tempestuosa corriente de las aguas del río Segura, á rollo viviendas, seres animados y cuanto constituía nuestra lozana vegetacion, dejando tras sí, ruinas, víctimas, desolacion y espanto.

«Corto tiempo es aún para borrar de nuestra memoria la mayor catástrofe que registra el país relativo á tantas inundaciones de que ha sufrido este país, en períodos tan tristes, por eso que aun estamos un afecto de puro agrado impresionado enaltecer á todas las clases y sus poderes que contribuyeron á sacarles del angustioso estado en que tamaña desgracia les habia sumido.

Singular coincidencia, repetimos. En el mismo ejemplar del colega en que lo anterior se consigna, halla cabida á última hora la confirmacion de un rumor corrido como válido estos últimos dias.

Dice así: «Al reunirse la Junta de Senadores y Diputados se le ha comunicado una orden del Ministerio de la Gobernacion en la que se dispone la entrega de las existencias del fondo de la inundacion; Junta pensaron dimitir. Acordose la entrega.»—Express.

¿Que ha ocurrido? No se sabe á punto fijo; se dicen varias cosas, corren diferentes versiones, de que no queremos hacernos eco por no poder responder de su autenticidad. Que es grave, no cabe duda. De cierto solo se sabe, que nuestro gobernador ha estado por esta cuestion en Orihuela y que á sus gestiones, tal vez, y á las de otras autoridades, se deba el orden del ministerio de la Gobernacion de que habla el anterior telegrama y la resolucion de que se dá cuenta en el siguiente, que tambien inserta el colega comprovinciano:

«Canovas del Castillo, ha contestado que entregaria al gobierno los fondos de la inundacion, sus cuentas y las dimisiones de la Junta de Senadores y Diputados.»—Express.

En vista de todo esto y esperando que el tiempo aclare el misterio de lo que ocurre, solo nos resta exclamar como al principio, considerando los hechos: ¡Singular coincidencia!...

A todo esto, al gobierno se le hace duro condonar la contribucion que los pueblos inundados deben por los trimestres correspondientes á la fecha de aquellos tristes dias, ó sea al año 1879. Para que se suspenda el cobro hasta tanto que se esponga

Se acordó recurrir al Ministerio de Hacienda en solicitud de condona de las 17,094 pesetas 90 céntimos en que escude sobre el del corriente año económico el cupo señalado a esta población en el semestre último por censuos y cereales.

Correspondencias.

Carta de Madrid.

Madrid 23 Octubre.

Dia ha sido el de hoy en el Salon de conferencias y círculos políticos de gran concurrencia y animacion. Despues del relativo descanso que ayer, dia festivo, se dieron los políticos, esperaban hoy algunas novedades.

La primera, saber lo que hubiera de verdad en la reunion celebrada ayer tarde, ya de noche, en casa del Sr. Moret. Se habia notado que los diarios de la mañana, a pesar de las doce horas trascurridas, y de no ser cosa insignificante, o nada decian o traian noticias contradictorias. Lo que parece cierto acerca de la reunion, es que el Sr. Moret hizo una detallada relacion a sus correligionarios de los pesos dados y entrevistas y conferencias celebradas con los Sres. Duque de la Torre, Montero Rios, Lopez Dominguez, Martos y algun otro hombre publico; que las dió asimismo cuenta de cuanto se ha hablado entre ellos para llegar a un acuerdo concreto: que en su discurso hubo de significarles que no era facil sin tropezar con aspiraciones encontradas, aferrarse a la fórmula estricta de la constitucion de 1876, siendo lo mas practico tomar esta como punto de partida a reserva de modificar de la del 69 algunos de sus articulos: que los Sres. Duque de Veragua y Sardoal, se opusieron con cierta vehemencia, especialmente el último, a que este criterio se admitiese, sin oponer marcadas limitaciones a la constitucion del 69: el Sr. Ruiz Zorrilla llegó hasta decir que consideraba grave esta falta de firmeza en cuanto a la adopcion de un Código fundamental definitivo, extremo que debe y no puede menos de ser de capital importancia para todos los politicos españoles; pero que por deferencia y amistad personal al Sr. Moret, seguiria gustoso a su lado mientras no le viese seguir rumbos que considerase fatales.

Le nuevo el Sr. Moret insistió en la imposibilidad de mantenerse rigidamente aferrado a una fórmula, cuando hay necesidad de armonizar aspiraciones de hombres, que, viniendo de distintos campos, pretenden llegar a la realizacion de un fin comun.

Y todos convinieron en ello o por lo menos no se atrevieron a insistir en sus anteriores manifestaciones.

Gran curiosidad habia por conocer lo ocurrido en la reunion a que el Sr. Martos tenia convocados a los diputados que siguen sus inspiraciones. No ha habido tal reunion; sus amigos estaban en efecto invitados, pero tuvieron noticia de que no estaba bien de la garganta y han ido separadamente a verle, pero no se han reunido.

Sigue el Sr. Ruiz Zorrilla prestando de que no vendrá a su pais sino se restablece integra la constitucion de 1869. ¿Cómo se compagina que aconsege a sus amigos que se reúnen en comités y casinos la lucha en las próximas elecciones? ¿No es esto acogerse a la legalidad?

Noticias curiosas. El Sr. Ducazcal ha llamado por telégrafo al aragonés vencedor de Bargossi.

Ayer se reunió el comité democrático-progresista de Granada, para la renovacion de cargos del mismo. Asistieron a la Junta 474 individuos de dicho partido.

En Toledo se reunieron ayer los posibilistas en número de 12 para tratar de su inteligencia con los demas partidos en las próximas elecciones.

Hoy se ha inaugurado por S. M. el Rey, el ferrocarril de Vall de Zafan a San Carlos de la Rápita cuyo acto ha tenido lugar en los magnificos pabellones levantados al efecto por la empresa. Esta noche a las 12 se espera al Rey y a los ministros que le acompañan.

subasta por término de ocho dias los muebles siguientes:

Un reloj-pendulon con su caja, justipreciado en treinta pesetas. Dos floreros con bomba de cristal, en igual cantidad de treinta pesetas. Una Virgen del Pilar con su urna, en la misma cantidad de treinta pesetas.

Una cómoda con cuatro cajones, en veinte pesetas. Ocho sillas de nogal con asientos de paja, en ocho pesetas. Una mesilla de pino, en dos pesetas. Y una mesa-comedor, con pantallas en cinco pesetas.

Importan las anteriores partidas ciento veinte y cinco pesetas. Para cuyo remate que tendrá lugar en los estrados de este juzgado se ha señalado las diez de la mañana del día tres de Noviembre próximo viniente; poeviniéndose a los que quieran tomar parte en la subasta que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. Pues así lo tengo acordado en providencia del día de hoy en los autos egecutivos promovidos por D.ª Agueda Reig Monllor contra José Cantó Terol sobre pago de cantidad.

Dado en Alcoy a veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos.

José Giner Plá

Boletin religioso. SANTO DE HOY.—S. Crispin y S. Crispiniano mrs. SANTO DE MAÑANA.—S. Evaristo, papa.

Avisos de corporaciones. Junta directiva de la Fábrica de paños de Alcoy. El Jueves 26 del corriente a las 6 y media de la noche, se celebrará junta general de señores Fabricantes en el salon de sesiones de la Casa-social, para practicar el sorteo de los 10 mayores fabricantes que, en union de los individuos que componen la Junta directiva, han de hacer la eleccion para el próximo año 1883.

Alcoy 23 de Octubre de 1882. El Presidente, RAFAEL MUNTÓ GOSALBEZ.

Anuncios oficiales. DON JOSE VICTORIO MORA Y PICO, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Alcoy. Per el presente primer edicto se sacan a pública

aperturas de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Table with columns: PLAZAS, DINER, PLAZAS, DINER, PLAZAS, DINER. Lists cities like Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Béjar, Cáceres, Cádiz, Castellon, Cartagena, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Granada, Huelva, Jerez, Jaen, Leon, Lérida, Linares, Lorca, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Moril, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, Santander, S. Sebastian, Segovia, Sevilla, Santiago, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Victoria, Vigo, Zamora, Zaragoza.

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Paris por sospechas de estar complicados en la agitacion socialista del Mediodia de Francia han sido puestos en libertad.

El juzgado ha teleografiado a Lyon que ponga en libertad a Gauthier, redactor del periódico «La Batalla», por no resultar méritos bastantes contra él.

Continúa la agitacion socialista. Han estallado tres bombas, de las cuales dos cerca del restaurant del teatro de Bellaour, resultando varios heridos graves y otros leves. No se han podido descubrir aun los autores de este delito que se atribuye a los socialistas.

En vista del empleo criminal que se está haciendo de la dinamita y otras materias explosivas, como lo prueba el crimen de las bombas de Lyon, el gobierno ha dispuesto adoptar medidas restrictivas acerca de la venta de dichos articulos.

Entre los heridos en Lyon, los hay de suma gravedad temiéndose por su vida. Según los despachos de Londres, se creia que se iban a declarar en huelga cerca de 200 mil obreros ingleses.

Madrid 24 Octubre (5-45 tarde). Se han recibido nuevos detalles del horroroso ciclón que tantos desastres ha causado en Filipinas. Sesenta mil familias han perecido. Se han perdido por completo diez buques.

Hoy han celebrado una conferencias los señores Sagasta y duque de la Torre. Mañana se celebrará consejo de Ministros. Un ciclón en Filipinas ha destruido la ciudad de Manila, echando a pique además muchos buques.

Bolsin: 3 por 100 consolidado interior 28-90; 4 por 100 amortizable a 78-80.

ALCOY: Imprenta de EL SERPIS, c. Mercado 11.

NODRIZA. Una de 24 años de edad, leche de 7 meses, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres. Darán razon, calle del Caracol num. 73 piso tercero.

Francisco Ortola. Participa a sus parroquianos y al publico en general, que acaba de recibir un gran surtido para la temporada de invierno de las mejores fábricas de Cataluña y el Extrangero, en la feria, paradas números 46 y 47, y en su casa S. Agustin, 36.

Se vende. por dejar el taller su dueño, un torno cilindrico muy pocousado, que mide 3 metros, con 22 engranajes para rosca, una máquina de cepillar, de 40 centímetros cuadrados de trabajo, y una máquina de agujear, estas dos en buen uso. La enagenacion se darán a precios muy económicos. Darán razon en es Administracion.

NODRIZA. Una de 36 años, con leche de seis meses, desea encontrar cria para su casa.—Darán razon en esta Administracion.

—Precisamente en eso os equivocais, señora Mónica, dijo le jóven riéndose. Tengo un amigo intimo en las cercanias.

—¡Ah! exclamó la viuda. ¿Y se puede saber, sin indiscrecion, cómo se llama vuestro amigo?

—Si, por cierto; tanto mas cuanto que debeis conocerle, siquiera solo sea de nombre.

—¡Oh! lo que es eso bien seguro es, pues yo conozco a todo el mundo. ¿Cuál es el apellido de vuestro amigo?

—Se llama el baron de Streny.

—¡El baron de Streny! repitió lo posadera. ¡Ya lo creo que le cenozco! ¿Como que le veo pasar casi todos los dias a caballo ó en carruaje con la señora condesa!

Leon Randal frunció el estrecejo, y de sus ojos se escapó un relámpago de cólera.

—Pero a hora que caigo, exelamó la señora Mónica sin notar esos sintomas de una secreta agitacion, ¿por qué, si sois amigo del baron, habeis venido hasta aqui en lugar de apearos en el castillo de Rochetaille, donde él habita?

—Eso os admira? preguntó sonriendo el jóven que habia vuelto a recobrar su habitual aspecto.

—¡Si, pardiez!

—Pues es bien sencillo, sin embargo. Como no engo el honor de conocer a la señora condesa, no me ha sido posible presentarme en su casa.

—¿Y por qué?

—Ya lo ois. La condesa de Kerual no me conoce.

—¿Y eso qué importa? Vos sois amigo intimo del baron, que lo es de ella, y ya sabeis el refran: «Los amigos de nuestros amigos, son amigos nuestros.»

—No siembre son verdad los refranes. —En fin, eso corre de vuestra cuenta. P.

aperturas de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 este año español 64 3/4.

Algunos de los individuos presos el sábado en

La Condesa de Kerual

FOR JAVIER DE MONTÉPIN.

pasaron ya esas cosas, y ya está una asegurada de incendios! Mientras tanto el jóven viajero, con un cigarro en la boca y su junquillo en la mano, se habia apeado a su vez.

Leon Randal.

—¡Eh! ¡eh! murmuró la señora Mónica al ver al parisienne adelantarse hacia ella; razon tiene el tio Sebastian. ¡Vaya un palmito de chico!

—Mi buena señora, pregunto Leon Randal a la viuda, ¿sois vos la posadera?

—Para servirlos, señorito, respondió la señora Mónica con una cortés reverencia.

—¿Podreis alojarme en vuestra posada?

—Todas las habitaciones del «Ciervo de Plata» están a vuestra disposicion.

—Solo necesito una; pero quiero que sea limpia y aseada.

—Os pondré en la sala azul, que es la mas linda, en el piso principal y tiene ventana a la calle.

—¡Vaya por la sala azul! Probablemente pasará

Aguarientes, vinos, espíritus, y licores... Especialidad en Anís del León...

FUENTE DEL ORO... Vall 2, Alcoy... DE VICENTE IGUAL

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO... bajo la inspeccion facultativa... D ISIDRO SALAZAR... DON ENRIQUE BRAVO

TINTURAS PARA EL PELO... Eau de Cythere pour rendre aux cheveux... Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allier...

Imacen de Máquinas de Vapor inglesas... BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO... BACK Y MANSON... 36 NEW BROAD ST.—LONDRES.

LA ESPAÑA GEOGRÁFICA... Estadística, Histórica y Monumental... escrita por Don R. Amador de los Rios.

CÁPSULAS Y GRAGEAS del Doctor CLIN... CÁPSULAS MATHEY-GAYLUS... Preparadas por el Doctor CLIN.

Guía del comprador en Alcoy... Anuncios recomendados... Arroz, Legumbres, Guano, Call... Droguerías... Farmacias... Zapatería.

Tienda de comestibles DE MANUEL SEGURA... Sto. Tomás 3.

AVISO AL PÚBLICO... GABRIEL JORDA, maestro sastrero, oficial que ha sido en uno de los más acreditados talleres de Madrid...

HIERRO QUESADA... Único reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

GARBANZOS BUENA CLASE... 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 reales II.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA... Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños... INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

LICOR BREÁ MUNERA... Esta celebrada palmaria, fuerte licor, elaborado con uvas de uva y de los cereales...

Ramon Gilibert... ANTIGUA CASA DE CARDO... Tenemos tambien una buena existencia en los artículos siguientes: Garbanzos de Castilla á 90, 80, 70, 60, 50, 40, 30, 25 y 20 rs. arroba.

Vinos. Precios por botellas... Jerez corriente, á 10 rs.—Id. seco, 12.—Id. oro, 10.—Valdepeñas blanco...

LA ILUSTRACION española y americana... Esta publicacion, sin rival en su idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole...

EL SERPIS... PERIÓDICO DE LA MAÑANA... PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—PUERBA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.—Números sueltos, 10 cts. de peseta.

OFICINA Y AGENCIA TÉCNICAS DE... EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA... bajo la direccion de Don Magin Lladós y Rius.

Ingénieur industrial y el primero de los ingenieros jefe que ha habido en España... Esta Oficina y Agencia técnicas se dedica con especialidad a formular y gestionar las demandas sobre patentes de invencion...